

REGLAMENTO GUADIATON X EDICIÓN

Artículo 1. Organización:

La Décima edición de Guadiaton tendrá lugar el 19 de diciembre de 2021 en la localidad de Gadiana. La prueba organizada por el Ayuntamiento de la misma localidad cuenta con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura, la Federación Extremeña de Atletismo y del Club de Atletismo de Montijo. Toda la información sobre la organización se irá detallando progresivamente en la página web del Ayuntamiento, <https://www.ayuntamientogadiana.es/p/guadiaton-x-edicion.html>, así como enlazada en el perfil de Facebook Dinamización deportiva Vegas Bajas.

El contacto con la organización se puede hacer a través del correo: guadiatoncarrera@gmail.com

La prueba deportiva denominada "Guadiatón X Edición" puntuará para el circuito navideño RUN NAVIDEÑO VEGAS BAJAS 2021.

Artículo 2. Datos del circuito:

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de 10 kilómetros de superficie de asfalto por un tramo urbano y otro interurbano alrededor de la localidad.

La salida y la meta estarán localizadas en la Plaza Mayor de la localidad.

La prueba estará controlada por la Policía Local, Guardia Civil y miembros de protección civil. Será un circuito cerrado al tráfico mientras el desarrollo de la prueba. Se dispondrá de un servicio guardarropa situado en la puerta del ayuntamiento. Además, se pone al servicio de todo participante el servicio de duchas que se situará en el polideportivo "Ernesto Sánchez Millán".

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche o moto.

La organización permite seguir la carrera en bicicleta.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo y forma parte del Circuito 'Run Navideño' que organiza la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siendo mayores de 18 años y sin distinción de sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. No podrán formalizar su inscripción los menores de 18 años.

Artículo 4. Categorías:

La carrera es competitiva y establece las siguientes categorías (masculinas y femeninas):

CATEGORIAS
ABSOLUTA (Nacidos/as entre 2003 y 1987)
MÁSTER A (Nacidos/as entre 1986 y 1982)
MÁSTER B (Nacidos/as entre 1981 y 1977)
MÁSTER C (Nacidos/as entre 1976 y 1972)
MÁSTER D (Nacidos/as entre 1971 y 1967)
MÁSTER E (Nacidos/as entre 1966 y 1962)
MÁSTER F (Nacidos/as ANTES DE 1961)

Artículo 5. Horarios y distancias:

La salida de la carrera se dará a las 11:00h. La distancia a recorrer es de 10.000 metros.

Artículo 6. Premios:

Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa del corredor preparada por la organización. Además, se galardonará con trofeos o medallas la siguiente relación de puestos:

CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
GENERAL 1º, 2º Y 3º	GENERAL 1º, 2º Y 3º
LOCAL* 1º, 2º Y 3º	LOCAL* 1º, 2º Y 3º
ABSOLUTA 1º, 2º Y 3º	ABSOLUTA 1º, 2º Y 3º
MASTER "A" 1º, 2º Y 3º	MASTER "A" 1º, 2º Y 3º
MASTER "B" 1º, 2º Y 3º	MASTER "B" 1º, 2º Y 3º
MASTER "C" 1º, 2º Y 3º	MASTER "C" 1º, 2º Y 3º
MASTER "D" 1º, 2º Y 3º	MASTER "D" 1º, 2º Y 3º
MASTER "E" 1º, 2º Y 3º	MASTER "E" 1º, 2º Y 3º
MASTER "F" 1º, 2º Y 3º	MASTER "F" 1º, 2º Y 3º

***Para ser considerado participante LOCAL es necesario estar inscrito en el padrón municipal de Gadiana.**

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:

Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma www.deporticket.com , o a través de un enlace que se encontrará disponible en la página web: <https://www.ayuntamientoguadiana.es/p/guadiaton-x-edicion.html>.

Las instrucciones de pago de la cuota de inscripción estarán detalladas en dicho formulario, siendo la cuota de 8€ por participante.

La recogida del dorsal comenzará a las 9:00h hasta las 10:30h. Será obligatorio presentar el DNI (u otro documento identificativo) para la retirada del dorsal.

Aquellas personas que retiren un dorsal o dorsales de otros/as personas deberán firmar el documento de retirada.

*Correr con el dorsal de otra persona es una FALTA GRAVE. Tanto de este reglamento como del circuito Run Navideño. Ello conllevará a la descalificación.

Artículo 8. Avituallamiento:

La prueba contará con un puesto de avituallamiento de líquidos localizado en el kilómetro 5 del recorrido. Al finalizar la carrera también se dispondrá de un avituallamiento final donde habrá fruta y líquidos.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas. El servicio médico de la competición y el personal de organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Artículo 10. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 10.1. : Todos los atletas deben llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera. Si en la entrada a Meta no se lleva perfectamente colocado al frente, será motivo de descalificación. No está permitido el uso de porta-dorsales. Por motivos de seguridad y protocolo COVID, queda prohibida la entrada en Meta con menores de la mano o cogidos en brazos.

Artículo 11. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 12. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 14. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO. La **Décima Edición de Guadiaton** es puntuable para el circuito “Run Navideño Vegas Bajas 2021” junto con todas aquellas pruebas que la organización de dicho circuito ha estimado oportuno.

Artículo 15. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 16. Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predispuesto y aprobado por la organización de **Guadiaton X Edición.**

En Guadiana, a 27 de octubre de 2021